Alcaldía
de Yumbo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el convenio de asociación No. 104.11.03.003-2024 a nombre de CAMARA DE COMERCIO CALI. NIT. 890.399.001-1., cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA COMO UN DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE COMPETITIVO E INNOVADOR". Cumplió con las siguientes etapas del proyecto **ACTIVIDADES ESPECIFICAS**: ETAPA 1. PLANIFICACION, ETAPA 2. APERTURA, ETAPA 3. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO, ETAPA 4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, previa presentación del informe y recibo a satisfacción del supervisor del convenio.

Se firma en Yumbo (V), a los (16) días de Octubre 2024.

ANDRES PEREZ ZAPATA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA.

Reviso: Sergio Quesada – Abogado / Programa de Desarrollo Económico
Aprobó: Paulo Cesar Polo Navarro / Profesional Especializado/ Programa de Desarrollo Económico